

los sucintos círculos del provecho y la verdad», consciente de su «íntima conexión... con la constitución de la vida racional» (p. 7). Una «vida racional» que Forner contempla, no sólo en la *Oración Apologética*, sino en todos sus escritos, dispuesta y organizada en aquella comunidad benéfica y solidaria de individuos que es la *nación*, plano en el que constantemente sitúa sus reflexiones, y cuya «constitución» y «principios fundamentales» son punto permanente de referencia. Tal y como Forner los ilustra en su *Informe Fiscal*, la implícita reivindicación de la categoría de «ciencias útiles» que en la *Oración* lleva a cabo para disciplinas como la Jurisprudencia, la Teología o la Filosofía —y que tan ancho campo proporcionara a los sarcasmos de *El Censor*—, adquiere pleno sentido en tanto que contribuyentes esenciales a una «felicidad» que, si se concibe en efecto como un programa de gobierno de la Ilustración para los individuos, se resuelve siempre en el plano de la comunidad y de su actividad recíproca, en el seno de aquella red de vinculaciones jurídicas, políticas y sociales —en cuyo plano entran también las espirituales— que es la *nación*, y que contempla con evidente recelo un concepto de «ciencias útiles» y, en último término, un ideal de «felicidad» marcadamente *economizado*. Recelo que no tardará en poner claramente de manifiesto en su inmediata polémica con *El Censor*, especialmente en la discusión que sostendrá con él, desde las páginas de sus *Demostraciones Palmarias* (1787), a propósito de la debatidísima cuestión del lujo, donde su repetida invocación a la «verdadera felicidad» que tiene su asiento en la *virtud* y en la *sobriedad*, en la moderación y en la frugalidad, rechazando cualquier identificación entre «ciencias útiles» y «ciencias lucrosas», sitúa a Forner en un plano de convergencia con aquel proceso, descrito por el profesor Maravall en su estudio acerca de «La idea de felicidad en el programa de la Ilustración»⁹ que conduce, en las últimas décadas del siglo, a un retorno al enfoque moral, interiorizado, del concepto, íntimamente ligado a la exaltación de la *virtud*. Si los testimonios aportados por Maravall, entre los que destaca el ejemplo de Jovellanos, le llevaban a señalar que «estos ilustrados que tan amplio cauce empezaron abriendo a la idea social y económica de felicidad pública, llega un momento en su desenvolvimiento biográfico (que muchas veces coincide también con una fase histórica del desarrollo de la clase a la que, con mayor o menor conciencia de ello, pertenecen) en el que tienen que poner una severa contención a sus aspiraciones de expansión del bienestar. Y entonces tienen que recurrir otra vez a sostener que esa felicidad que habían pregonado siempre como virtud —como virtud del esfuerzo productor de riqueza— se transforme en una virtud interior, de estructura moral más tradicional —renovando su carga estoica—, lo que viene a ser una manera de apelar a un control o medida conscientemente aceptada de las posibili-

⁹ Originalmente publicado en *Mélanges offerts à Charles Vincent Aubrun, Paris, Éditions Hispaniques, 1975, pp. 452-462, y ahora en [1991], pp. 162-189, por donde citamos. Véanse también las consideraciones de Antonio Elorza en [1970], pp. 114 y ss., así como Pedro Álvarez de Miranda [1992], pp. 211 y ss.*

dades del desarrollo de bienes externos» (p. 181), no puede decirse en rigor que en el pensamiento de Forner se produzca ningún tipo de evolución en este sentido: el componente económico que pueda tener su idea de la «felicidad pública» aparece siempre condicionado por un fuerte componente moral que está en la base de las ironías que dedica en más de una ocasión a la que denomina, en su *Discurso sobre el amor de la patria* de 1794, «raza de los economistas» y, en consecuencia, de la idea de «sociedad civil» que dibuja en el *Informe Fiscal*.

Y es precisamente esa noción profundamente moral de verdadera y virtuosa *felicidad*, propia de su pensamiento cristiano y conservador, y que viene a coincidir con la idea que de ella defienden en las décadas finales de siglo figuras altamente representativas de la Ilustración española, la que se halla en la base del concepto de *utilidad* que se pone en juego en la *Oración Apologética*; concepto que deviene polémico al erigirse, allí, en instrumento de análisis y conocimiento histórico del «modo de ser y de saber» español, no sólo esgrimiéndolo como arma apologética frente a los extranjeros, sino articulando a través de él una particular propuesta de lectura y aprendizaje en la propia historia, donde hallar el punto de partida desde el que asentarse en el presente y proyectarse hacia el porvenir. En relación con esta polémica noción de «utilidad», François Lopez sostuvo, en su *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe siècle*, la directa influencia del *Discours sur les Sciences et les Arts* (1750) de Rousseau en la *Oración Apologética*: su desprecio por la «vana curiosidad» y el «lujo científico», y, en definitiva, su desdén por todo tipo de conocimiento especulativo, eran vistos por el profesor Lopez como un eco de la polémica postura que en ese año le valiera a Rousseau el premio de la Academia de Dijon, y que le obligaría, ante la polvareda levantada por el discurso, a explicarse con mayor serenidad en el prefacio de su *Narcisse*, saliendo al paso de lecturas sesgadas. Sin negar el eco que de algunas páginas del ginebrino puedan presentar algunos pasajes de la *Oración*, creemos que no debería soslayarse en ella el influjo del pensamiento de Muratori, sobre todo a través de la no siempre atendida vinculación que Forner establece entre la «sabiduría útil» que se dispone a reivindicar, y ese *buen gusto* que declara nacido en España, esa «ley fundamental en el método de tratar todas las ciencias» que otorga a la nación el mérito de «saber lo que se debe y como se debe», reduciendo los conocimientos a los sucintos círculos del *provecho* y la *utilidad*. Juan Pablo Forner instrumentaliza así hábilmente un principio que desde la Ilustración temprana venía caracterizando una línea de pensamiento crítico, encarnada por Gregorio Mayans y los humanistas valencianos, que no afrontaba la necesaria empresa de reforma de la cultura nacional y la superación de la decadencia de las artes y las cien-

cias desde una conciencia de *progreso*, sino con una voluntad de integrar pasado y presente, razón y tradición, en un constante y armónico equilibrio que el *buen gusto*, como criterio de discernimiento, síntesis de razón y experiencia, de «filosofía» y «erudición», y, en consecuencia, justo medio entre el acatamiento ciego a la autoridad y el escepticismo, viene a sancionar¹⁰. Línea de pensamiento crítico que, como demostró ampliamente en su día François Lopez, constituye la base sobre la que se labran las señas de identidad intelectuales de Juan Pablo Forner, y que la *Oración Apologética* viene a renovar en las postrimerías del reinado de Carlos III, en un contexto histórico ya muy distinto del que contemplara las lejanas querellas mayansianas, apelando a la restauración de ese ideal muratoriano de *buen gusto* que ve encarnado en la mejor tradición intelectual española, propuesta como norte y guía, rectamente asimilada y acomodada a las necesidades del momento presente —recuérdense los pasajes finales de la *Oración*, donde fía en Carlos III y sus ministros la esperanza de aumentar «lo que falta» en punto a aquellos asuntos «que vende como necesarios el modo con que se trata hoy el saber» (p. 150)—, y desde el que arremete indirectamente contra un concepto de «ciencias útiles» y, a través de ellas, de «felicidad», del que intelectuales como Jovellanos o Meléndez Valdés vendrán a denunciar contemporáneamente las insuficiencias.

Voluntad apologética y pensamiento crítico se entrelazan así para otorgar su particular fisonomía a un texto que, más allá de sus excesos y de las limitaciones que le impone el deliberado extremismo con que Forner viste sus reflexiones, debería también contemplarse a la luz de la convicción que manifestaba, en fechas rigurosamente contemporáneas, a Vicente García de la Huerta, tras confesar sentirse viviendo en un momento proclive a las «sandeces y disparates» en detrimento de la «justa crítica»:

Cada Nación ha sobresalido en ciertas ciencias y artes, y las ha adelantado sea por inclinación, sea por genio, índole o humor nacional. Ninguna Nación puede jactarse de que ha sobresalido igualmente en todas, ni ninguna puede ni debe ponerse sobre las demás tan absoluta e indefinidamente. Estamos hartos de oír que hemos sabido: lo que nos importa es ser lo que fuimos, y sobre esto algo más todavía¹¹.

¹⁰ Puede verse a este respecto Francisco Sánchez Blanco [1991], pp. 104 y ss.

¹¹ Fe de erratas del prólogo al Teatro Español, Ms. 9587 de la Biblioteca Nacional, p. 175.

Marta Cristina Carbonell

Bibliografía citada

- ÁLVAREZ DE MORALES, A. [1988], *La Ilustración y la Reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. [1992], *Palabras e Ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Anejo LI del *Boletín de la Real Academia Española*.
- ELORZA, A. [1970], *La ideología liberal en la Ilustración Española*, Madrid, Tecnos.
- FORNER, J. P. [1786], *Oración Apologética por la España y su mérito literario: para que sirva de exornación al discurso leído por el Abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlín respondiendo a la cuestión ¿Qué se debe a España?*, Madrid, Imprenta Real.
- [1973], *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la Historia de España/ Informe Fiscal en el expediente formado por la queja de varios individuos de la Real Universidad de Salamanca contra el Colegio de Filosofía y maestros della* (edición, prólogo y notas de F. Lopez), Barcelona, Labor.
- HERR, R. [1964], *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar.
- LOPEZ, F. [1976], *Juan Pablo Forner (1756-1797) et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe siècle*, Bordeaux, Institut d'Études Ibériques et Ibéro-Américaines.
- MARAVALL, J. A. [1991], *Estudios de historia del pensamiento español. Siglo XVIII*, Madrid, Mondadori.
- MARIAS, J. [1963], *La España posible en tiempo de Carlos III*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- MESTRE, A. [1978], *El mundo intelectual de Mayans*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva.
- MURATORI, L. A. [1782], *Reflexiones sobre el Buen Gusto en las Ciencias y en las Artes* (traducción de J. Sempere y Guarinos), Madrid, Sancha.
- PESET, M. y J. L. [1974], *La Universidad española (Siglos XVIII y XIX). Despotismo Ilustrado y Revolución Liberal*, Madrid, Taurus.
- [1983], *Carlos IV y la Universidad de Salamanca*, Madrid, Instituto Arnau de Vilanova.
- RINCÓN, C. [1972], «Sobre la Ilustración española», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 261; pp. 553-576.
- SÁNCHEZ BLANCO, F. [1991], *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, Alianza Editorial.
- SARRAILH, J. [1957], *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica.
- TIERNO GALVÁN, E. [1962], *Tradición y modernismo*, Madrid, Tecnos.

La conquista de Perú.
En: Libro VI de «De
Bry, América
(1590-1634)» por G.
Sievernich, ed.
Casablanca, Berlín/Nueva
York 1990

